

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO(Nº 1418) – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

En la ciudad de Casilda, al día veintisiete del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Hugo Racca, Alberto Yualé, Andrés Golosetti y Antonia Pierucci para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretario, el Sr. Adrián Ferrer. Izan las Banderas de ceremonia, los Concejales Antonia Pierucci y Mauricio Plancich. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideración, aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Nota de Expediente Nº 10475/18, en respuesta a la Minuta de Comunicación Nº 1477/18, sancionada por este Concejo, mediante la cual se solicitaba que, por medio de la Delegación de la Defensoría del Pueblo, se constatare la veracidad de versiones que indican que los afiliados a PAMI son relegados en el tiempo en el otorgamiento de turnos médicos. A tales fines se adjunta informe remitido por la Agente María Isabel Acciarini, de la Oficina Municipal de Información al Consumidor. Por pedido del Concejal Golosetti, por Secretaría se da lectura de la presentación. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa: “Es correcto lo que ha hecho la Agente, incluso, sugeríamos de ir a hablar con los representantes, el Centro de Jubilados y Pensionados nacionales es el más numeroso...Asique bueno, si no es así, a mí me habían llegado esas quejas, pero bueno, si los interesados dicen que no, me doy por satisfecho. Sr. Presidente, de esto solicito copia.” Se toma conocimiento.-

Notificación Administrativa emitida por la Secretaria de Gobierno, en respuesta a la solicitud del Concejo, acerca de contar con información sobre el funcionamiento de la Oficina de Reclamos en la Terminal de Ómnibus de Casilda. Al respecto, se informa que la misma comparte espacio con el Departamento Inspección General en la Terminal, cuyo horario de atención es de 8:00 a 19:00. Se toma conocimiento y se decide enviar copia de la misiva a la agrupación de Usuarios Autoconvocados por un Transporte Público, Seguro y Eficiente.-

Invitación a participar del “Primer Taller de Intercambio para la Construcción de Marca Ciudad de Casilda”, el cual se realizará el día 02 de Octubre, en la Sala de Exposiciones del Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De los Coordinadores “Grupo Celíaco Casilda”, remitiendo el Proyecto para la sanción de una nueva ordenanza sobre celiacía, ya que la legislación municipal vigente ha queda desfasada debido a que no contempla algunos aspectos en los que se encuentran con dificultades quienes deben mantener dietas libres de gluten. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, comenta: “Yo estoy trabajando desde hace un tiempo en un proyecto de Ordenanza, sobre celiacía, fundamentalmente tiene que ver, mi idea... con que los restaurantes y bares de Casilda tengan menú y algunos ingredientes que necesitan los celíacos. Esto me surge por experiencia, porque debes en cuando a nosotros nos aparece en nuestro negocio alguien que lo pide, y si bien lo tenemos para el desayuno, hay toda una canasta específica para celíacos, no hay menú para gente que sufre de esa enfermedad, por lo tanto, desconocía que esta gente estaba elaborando un proyecto, pediría copia porque a lo mejor tratan de lo mismo, o están viendo alguna otra cuestión que yo no considero. Pido copia del Proyecto.” En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: “Les recuerdo que está la ordenanza respecto de los restaurantes, tal vez haya que ampliar alguna cosa, o alguna modificación respecto de alguna modalidad, es obligación de todos los bares y restaurantes tener alimentos para celíacos es una ordenanza de hace bastantes años.” En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Pablo Zanetti, expone: “Si me permiten, también, otra normativa, los supermercados tienen que tener alimentos e identificarlos, y por iniciativa del Concejal Meli, no recuerdo su con el Concejal Golosetti o Sanità, acerca de las góndolas especiales, con una diferenciación bien marcada de los alimentos. La gente del grupo, Lili Aprile, habló conmigo, unificaron toda la legislación que estaba en la ciudad, sumaron algunas iniciativas que están vigentes en otras localidades... y lo que plantean es hacer un texto ordenado, derogando la legislación dispersa con una nueva, e incorporar algunas pautas. Tiene forma de proyecto de ordenanza, yo lo vi, está para lo analicemos, si se pide el pase a estudio de comisión, para que lo veamos con las otras iniciativas que estén circulando por allí.” Pasa a estudio de comisión.-

De las autoridades de la Fundación “Todos los Chicos”, quienes solicitan una reunión a los efectos de exponer la situación que atraviesa la entidad, debido a los recortes sufridos en materia económica a aquellas instituciones que atienden problemáticas de discapacidad. Por Secretaría del Concejo, se coordinará la reunión solicitada.-

De una particular, madre del acordeonista César Hereñú, quien solicita al Concejo un aporte económico, a los efectos de que el joven intérprete pueda viajar al hermano país de Brasil, para participar del Festival Internacional de Acordeones, que se realizará los días 20, 21 y 22 de Octubre, próximos. Pasa a estudio de comisión.-

De particulares acerca de cuestiones atinentes a la autorización de venta de inmuebles por parte del Municipio de Casilda, en referencia a los establecido en las Ordenanzas Nros. 1825 y 1867, ambas del año 2010. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTO DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual el Concejo Municipal expresa su reconocimiento a la tarea que desarrollan los fabricantes locales de básculas y balanzas agrupados en CaFIPeM, junto al Intendente Juan José Sarasola y funcionarios del Ministerio de la Producción. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: "Bueno, como Uds. saben Casilda, es capital nacional de las básculas, aquí se concentra la mayor cantidad de, fábricas, son todos datos que ustedes conocen no hace falta repetirlos. La Cámara de Fabricantes de Instrumentos de pesar y Medir, CaFIPeM, así se llama la Cámara que lo agrupa tiene sede en Casilda, concretamente, en el Centro Económico, y...no solamente la integran nuestros industriales, sino que vienen industriales de distintos lugares del país. Los industriales de básculas y balanzas venían teniendo un problema que ellos consideraban de competencia desleal o situación privilegiada de parte de un colega de ellos de Buenos Aires, y era un fabricante de básculas que, además, es el único fabricante nacional de celdas para básculas. Estas celdas son un poco el cerebro de las básculas, y uno de los elementos más caros, por supuesto este fabricante nacional, debía competir con las celdas que venían importadas. Ocurre que los fabricantes locales tenían la opción de comprarle a él o comprar cualquiera de las importadas, todo depende del precio del momento, y quien tenía mejor oferta, la verdad es que, todos los fabricantes del país tenían opciones o no de comprarle a este señor. Este fabricante de Buenos Aires, pidió a la Secretaría de Comercio de la Nación que se eleven todos los aranceles de todas las celdas importadas que ingresaban al país, argumentando la defensa de la industria nacional. Los industriales, agrupados en la CaFIPeM, entendían que si bien, la defensa de la industria nacional es un interés legítimo, en este caso, era únicamente la de la fábrica de él, por lo tanto, todos entendían que iban a quedar rehenes de los precios que él ponga y como a la vez este señor fabricaba básculas, consideraban que quedaban en desventaja comercial. Ellos recurrieron a profesionales, que los asesoró y les sugirió que recurran a la Comisión Nacional de Defensa de

la Competencia. Esta Comisión realizó un trabajo que duró mucho más de un año. La semana pasada, estuvieron en Casilda, tres días, le tomaron audiencia a casi todos los industriales, pero ya antes de venir a Casilda, le habían recomendado a la Secretaría de Comercio, que no aplique, que no dé lugar al pedido de este industrial, ósea que le dieron la razón a los industriales de Casilda. Acá es justo decir, que el trabajo de la CaFIPeM lo hicieron junto con el Intendente Municipal y la Secretaria Legal y Técnico, que acompañó todos estos reclamos, que los acompañaron a Buenos Aires, que realmente y tuvieron un largo trabajo, que llegó a su feliz fin. Por suerte, esta medida, este trabajo que hizo la Comisión Nacional de Defensa a la Competencia, gracias a esto les mereció un premio internacional, que otorga una organización internacional que agrupa a todas las colegas de esta comisión nacional donde, consideran que fue ejemplar, realmente, muy bueno el trabajo y gracias a eso, nuestra Comisión de Defensa de la Competencia Argentina, consiguió y gracias al tema Casilda, consiguió, este reconocimiento internacional que va a ser otorgado en la India, en los próximos meses. Esto era una larga lucha, yo recuerdo por lo menos, cinco, seis años que los industriales hablaban de este problema, hasta que al final tuvieron su buen fruto. El concurso que ganaron, mejor dicho el premio, se llama "2017-2018 CompetitionAdvocacyContest", "cosechando los beneficios de la globalización y la apertura comercial", así se llama en castellano el premio. Yo entiendo que es un mérito de los industriales de Casilda, dependen muchas familias de la industria de Casilda, son tradicionales, para nosotros es un orgullo, porque han convertido a Casilda en el mayor fabricante de básculas del país, por lo tanto, merecen algún tipo de reconocimiento. Por lo tanto, elaboré un proyecto de declaración, Sr. Presidente, que dice así: ARTÍCULO 1.-) EL CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA expresa su reconocimiento a la tarea silenciosa pero incansable que llevaron a cabo los fabricantes locales de básculas y balanzas agrupados en CaFIPeM, junto al Intendente Municipal Juan José Sarasola y funcionarios del Ministerio de la Producción de Santa Fe. ARTÍCULO 2.-) SERÍAconveniente que desde Jefatura de Despacho se eleve una nota de reconocimiento a la Cámara de Fabricantes de Instrumentos de Pesar y Medir (CaFIPeM), en la persona de su presidente Ingeniero Daniel Raymonda, y al Señor Intendente Municipal por su compromiso con la producción local. ARTÍCULO 3.-) De Forma. Es esto nada más, Sr Presidente, reconocer y destacar tareas que se hacen absolutamente de manera silenciosa que recién esta semana nosotros nos enteramos porque la verdad que los que lo sabían eran solamente los protagonistas, y por suerte llegó a buen fin. Solicito el tratamiento sobre tablas y su aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por la Concejala del Partido Justicialista, Prof. Antonia Pierucci, mediante el cual se crea la Comisión de Seguimiento y Gestión de Actos Inaugurales

de la Residencia para Adultos Mayores “Avelino Lóttici”. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: “Bueno, la semana pasadayo había presentado como una Minuta de Comunicación, y el Concejal Plancich, propuso la idea de que se hiciera por medio de una ordenanza, de hecho, entonces, acá la estoy presentando, y todos los vistos, ya los había mencionado la semana pasada, y voy a leer el articulado: “ARTICULO 1: CREÀSE en el ámbito del Concejo Municipal una Comisión de seguimiento y Gestión de actos inaugurales de la Residencia para adultos Mayores “Avelino Lotticci”.ARTICULO 2:La misma estará conformada por: dos miembros del Poder Ejecutivo, dos miembros del Poder Legislativo, y dos miembros de cada una de las instituciones intermedias relacionadas a la Tercera Edad (P.A.M.I, Centro de Jubilados, Vecinales, Palabra Mayor, Papel Nonno, etc).ARTÍCULO 3: De Forma. Es un proyecto de ordenanza pido el pase a estudio de comisión.”Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3750/18, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se designan a los Directores y Síndicos de SAPEM. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3751/18, de las Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se declara de Interés Municipal el Espectáculo que ofrecerá la Academia de Danzas “La Mañanita”, en su 44° Aniversario de vida, el 12 de Octubre, a las 21 hs., en el Teatro Dante. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3752/18, de las Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del pago del Impuesto a Cargo del Espectador al evento que ofrecerá la Academia de Danzas “La Mañanita”, en su 44° Aniversario de vida, el 12 de Octubre, a las 21 hs., en el Teatro Dante. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3753/18, del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Resolución, mediante el cual se designan a los Concejales Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Alberto Yualé, como integrantes de la Junta Evaluadora de Costos y Tarifas de los servicios prestados por la Empresa de Servicios SAPEM. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se sugiere al DEM que, a través de la OMIC y de la Delegación de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, realice una investigación que esclarezca por qué el

precio del GNC es más caro en Casilda que en las otras localidades de la región. Además, expresa que sería conveniente que, en esa comparación, se amplíe el universo de precios vigentes en otras ciudades del país.

En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa: "Sí, Sr. Presidente, yo traje para tratar Fuera del Orden del Día, un proyecto de Minuta de Comunicación, no porque no lo haya querido hacer antes, sino porque, simplemente, me anotice hoy o terminé de tomar conciencia hoy del problema. Este es un tema que desde hace rato se comenta, especialmente lo comentan quienes son usuarios de gas natural comprimido, pero era difícil constatarlo, gracias a que un periodista del Diario La Capital se tomó el trabajo de ver cuánto cuesta el gas en distintas ciudades del país, llegó a la conclusión, en un artículo, que publicó en La Capital, donde dice concretamente de diferentes precios de GNC de Venado a Buenos Aires, y dice que el precio más caro de todo el recorrido está en Casilda. Si bien, yo tengo familiares y amigos que usan este insumo, y me lo venían diciendo, me costaba creer que Casilda sea la ciudad más cara, El periodista que se llama Carlos Walter Barbarich, que tiene sede en Venado o Firmat, colega de Gustavo Orellano, hizo el viaje desde Venado, pasando por Casilda, Rosario, y ahí siguió para la autopista a Buenos Aires, es decir, no es todo el Universo Argentino, sino una pequeña muestra de lo que es la República Argentina, el habla de La Pampa Húmeda. Pero fue consultando en las distintas estaciones de servicio, y por ejemplo, estos son precios de hace unos días, claro, pudo haber cambiado en estos días: Vendo Tuerto, el metro cúbico dieciséis con cincuenta y siete (16,57) Casilda: dieciocho noventa (18,90), escuchen bien. Rosario catorce con ochenta y cinco (14,85), aunque varía entre distintas estaciones de servicio nunca pasa los dieciséis (16). Ramayo, ya yendo para Buenos Aires, dieciséis ochenta y nueve (16,89) no llega a diecisiete (17), mientras que en Campana y Buenos Aires, los precios varían entre el doce con noventa y nueve (12,99) y quince pesos (\$ 15), estamos a dos pesos treinta (\$2,30) más caros de la ciudad que nos sigue, que es... perdón dos pesos (\$2) exactamente más caro que Ramallo... Uds. saben que el costo de GNC, no es lo mismo que el transporte de combustible líquido que tiene que venir en camión, así que toma el insumo del gasoducto, y todos usamos ese mismo gasoducto, que viene de Loma de la Lata, no hay costo de traslado, esta gente no...podemos echarle la culpa a la SAPEM porque ellos tienen un acuerdo con litoral gas, de la misma forma que lo tendrán los estacioneros de Rosario, desconozco con quien tiene acuerdo la gente de Ramallo, venado Tuerto y de otras ciudades, pero el precio del gas entiendo, que es uniforme para todo el país. Yo creo que, con suerte, hoy se podría hacer un mapa completo del país, porque estuve indagado un poquito, la Secretaría de Energía y Minería de la Nación ha puesto al servicio de los usuarios, a través de un aplicación (aunque a algunos les gusta decir

App, me gusta la palabra en castellano), que se llama “precios en surtidor”, en ese lugar nos permite a todos nosotros, conocer de manera geo referenciada los precios en surtidor de nafta, gas oil y GNC, en las estaciones de servicio de todo el país. Esto me parece que es un tema que hay que investigarlo porque, además, el periodista dice algo muy interesante. ¿Qué dice?, en Rosario, los precios no son uniformes, y en Buenos Aires tampoco, antes variaba de once noventa y nueve (11,99) a quince (15) pero en Venado Tuerto y en Casilda, en las dos ciudades hay cuatro estaciones de servicios que proveen gas natural comprimido, y en las dos ciudades pertenecen a tres dueños distintos, vale decir, que en cada una de las ciudades hay uno que tiene dos estaciones de servicio, y da la casualidad que las cuatro estaciones tienen el precio uniforme. Yo, hoy, haciendo consultas con gente que está en el tema me dieron alguna información y a la hora, la misma persona me llamó para decirme que en Casilda hoy, había bajado el precio del gas Natural comprimido, evidentemente por la repercusión que tuvo este artículo de La Capital. Por lo tanto, yo creo que si nosotros hacemos un cálculo, se estima hoy, de acuerdo a las investigaciones que hice, que puede haber aproximadamente un cuarenta por ciento (40%) del Parque Automotor que se provee con este tipo de insumo, no lo puedo asegurar porque no hay estadísticas, pero estiman los que están en el tema, sobre todo gente que usa el vehículo como herramienta de trabajo, ósea, fleteros, remiseros, gente que hace reparto domiciliario, viajante de comercios que hacen muchos kilómetros por semana, para ellos es un costo importante, y uds. saben muy bien que a la hora de determinar algunas tarifas, como la de taxis que a nosotros nos toca intervenir, el gas natural comprimido es uno de los insumos que tenemos fundamentalmente en cuenta a la hora de fijar la tarifa. Por lo que, se sospecha, dice el periodista, que si el precio es uniforme en Casilda dieciocho con noventa (18,90), y el precio es uniforme en Venado Tuerto, quiere decir que se pusieron de acuerdo los comerciantes, y esto no es una cosa regular. Por lo tanto, la Minuta de Comunicación dice: ARTÍCULO 1.-) SE sugiere al Ejecutivo Municipal que a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor / OMIC y de la Defensoría del Pueblo de Santa Fe, realice una investigación que esclarezca por qué el precio del GNC es más caro en Casilda que en las otras ciudades mencionadas en el informe del diario La Capital. Sería conveniente también que en esa comparación amplíe el universo de precios vigentes en otras ciudades de la Argentina.ARTÍCULO 2.-) SE aconseja también dar a conocer la aplicación Precios en Surtidor (Web: <https://www.minem.gob.ar/www/706/26165/precios-en-surtidor>) para que los usuarios puedan conocer los precios en surtidor de naftas, gasoil y GNC de las estaciones de servicio de todo el país.ARTÍCULO 3.-) SERÍA conveniente también que a través de su colega Gustavo Orellano, se le envíe una nota de felicitaciones al periodista Carlos Walter Barbarich por el valioso reporte que

publicó, expresando en la misma el gran servicio que un periodista curioso, inquieto, con gran vocación por develar la verdad, puede brindarle al pueblo que está sirviendo con su trabajo. Esto es claro, y yo sinceramente como no uso este combustible, nunca le había prestado demasiada atención a pesar de que había gente que lo decía, pero ese periodista con su trabajo, con su curiosidad, puso en evidencia lo que está pasando con este insumo, que significa muchos millones de pesos en el año, si multiplicamos la cantidad de meses que uno carga por mes y la cantidad de autos que hay en Casilda. Sr. Presidente, piso su tratamiento sobre tablas y su aprobación."Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Golosetti felicita al Concejal Racca por la iniciativa presentada y expresa que se trata de un tema muy importante.-

Por otro lado, el Concejal comenta que recientemente la Cámara de Diputados, dio media sanción a un Proyecto que venía aprobado desde la Cámara de Senadores, mediante el cual se autoriza a los Municipios y Comunas de la región a afectar, un cincuenta por ciento (50%) de los dos últimos meses del año, del monto destinado a obras menores, para abonar gastos corrientes.-

Finalmente, menciona que, al día siguiente de que el Concejo aprobara la Minuta Comunicación consultando al DEM los motivos por los cuales los integrantes del Cuerpo no son invitados a diversos actos organizados por el Municipio, se anunció que visitaron la ciudad los Ministros Provinciales, José Garibay y Jorge Álvarez. Motivo por el cual deja expresado su deseo de que se tenga en cuenta al Concejo para participar de este tipo de actividades.-

En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe si desde la Secretaría de Desarrollo continúan en existencia los pases libres destinados a viajes a la ciudad de Rosario, para casos sociales.-

Además, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se brinde información acerca de cómo han quedado conformadas las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones, que forman parte del gabinete político de la gestión, quiénes están a cargo de las mismas y el personal con el que cuentan.-

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se coloquen luminarias en el predio correspondiente a Parque "Sarmiento" de nuestra ciudad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, informa el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido efectuado mediante Minuta de Comunicación N° 1469/18, a través de la cual se solicitó al DEM que se evalúe la posibilidad de designar una única mano para el estacionamiento de vehículos sobre Bv. Argentino, en las cercanías al Polideportivo del Club Atlético Alumni. Debido

a que, por sus dimensiones, es dificultoso circular por el área cuando se encuentran ubicados automóviles, a ambos lados, lo que genera un riesgo para quienes transitan por allí.

Asimismo, mociona el envío de una Nota al DEM, a los efectos de agradecer y destacar la labor de la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, ya que el Municipio se hizo cargo y tomó el compromiso de realizar los trabajos que la Empresa Provincial de la Energía, no efectuó en la calle Scalabrini Ortiz.-

Finalmente, Sanitá realiza un reconocimiento a la figura de José Ignacio Rucci: *“Es una figura que es una obligación resaltar. Es el olvidado (...) Fue leal a Perón, el más leal después de Evita. Nosotros los peronistas tenemos tres figuras fundamentales, tres fechas: la muerte del General Perón, la muerte de Evita y la muerte de Rucci.(...) A nivel personal, hago este homenaje. Un hombre de obediencia a Perón.”*

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-